

VITACURA, 26 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N°459 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 14/04/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°433 de fecha 08/03/2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9582.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 829

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29123**

RUT : 76303613-8
RAZÓN SOCIAL : VISION EMPRESARIAL EN DATOS LIMITADA
DIRECCIÓN : Av. Presidente Kennedy 6800 OF 617-B
GIRO : ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9582.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR
DE RENTAS

SUBDIRECTOR DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29123**
3. Nombre de fantasía: VEDATA LTDA